

## **CSIT UNIÓN PROFESIONAL EXIGE AL GOBIERNO DE MADRID EL COMPROMISO DE RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS RECORTADOS POR LA CRISIS**

# **I N F O R M A**

Los empleados públicos de la Comunidad de Madrid estamos sufriendo la imposición de medidas por la Administración amparadas en la crisis económica y que atentan contra el Estado de Bienestar de todos nosotros, ya que conlleva graves implicaciones para nuestra economía y salud y son claramente discriminatorias entre unos y otros colectivos y del conjunto de empleados públicos respecto del resto de trabajadores.

En la aplicación de estas medidas, los gobiernos que las imponen se “llenan la boca” diciendo que son “provisionales” y fruto, únicamente, de la situación de crisis y de la necesidad de reducir el exceso de gasto público al que actualmente se ha llegado.

De esta manera, y aceptando la necesidad de algunas medidas y la provisionalidad de las mismas atendiendo a la coyuntura económica que atravesamos, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha exigido a la Administración, en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, la necesaria recuperación de las pérdidas que se están produciendo por la imposición de las mismas, a través de su negociación en la Mesa General.

Es una práctica habitual, recientemente ratificada por los sindicatos de clase y la patronal en el foro del Diálogo Social estatal, la existencia de las denominadas “cláusulas de descuelgue” (incumplimiento pactado) en la negociación colectiva. Un instrumento que permite al empresario dejar sin efecto determinados compromisos (en materia salarial, de jornada, condiciones laborales y profesionales, etc.) adquiridos con sus trabajadores ante una situación de crisis para la empresa que ponga en riesgo su viabilidad futura. Situación ésta de “crisis empresarial” asimilable con la que se vive en las Administraciones Públicas ante el exceso de gasto público.

Esta posibilidad de “descuelgue empresarial” de determinados compromisos, implica, necesariamente, la negociación de la recuperación de los mismos cuando se haya superado la situación de crisis que motivó el “descuelgue”. En este sentido, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exige al Gobierno Regional la negociación de unas bases que permitan la recuperación de esos compromisos incumplidos, ahora por la Administración, cuando la coyuntura económica de nuestra región y/o del país, lo permitan.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

**tú** eres lo importante.